



# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Local para el Instituto

## Club de Regatas

Desvanecido el temor que existía de supresión de Institutos de 2.ª enseñanza por considerar muy acertadamente el Estado que éstos son insustituibles y en absoluto necesarios, si la cultura media, base de todo progreso intelectual, ha de conservarse y aumentarse como debe, especialmente en aquellas poblaciones de la importancia de la nuestra, volvemos de nuevo a insistir sobre el ya repetido tema que encabeza estas líneas, por estimar que no puede en modo alguno, que no deba subsistir un centro de la categoría del que tratamos sin estar dotado de todos aquellos elementos necesarios e imprescindibles a la función altísima que en la sociedad desempeña y particularmente sin local.

Repetidas veces, en asambleas y en la prensa local se ha tratado de este asunto y se ha demandado de los altos poderes públicos la satisfacción tan justa, tan imperiosa e ineludible de esta urgentísima necesidad.

No debe, no puede nuestro Instituto seguir arrastrando la vida precaria que hasta aquí ha llevado y estamos seguros de que las dignas autoridades que componen el Directorio, al percatare de ello, acudirán solícitas a remediar los males que se ocasionan a nuestros hijos por carecer dicho centro de local adecuado a la función docente y del material que haga posible muchas de sus enseñanzas.

Albergado por la generosa bondad de la Sociedad Económica en su domicilio social, todos

sabemos que desde su fundación hasta el momento presente, ha ido en años sucesivos aumentando su población disuelta y que si en los primeros años pudo de un modo angustioso realizar sus fines y desenvolverse, en la actualidad, aumentada su matrícula, cuál corresponde a la categoría de la población, la 9.ª de España (según las estadísticas, se encuentra imposibilitada de realizarlos por la incapacidad de su local y por la carencia del material pedagógico necesario.

Sabemos que actualmente se hacen gestiones cerca del Directorio para la solución de este problema, uno de los más importantes de Cartagena, y esperamos confiadamente en que los actuales poderes que nos gobiernan, deseosos de atender a las verdaderas necesidades de los pueblos, habrán de prestar su atención a éste, cuya aspiración unánime es reflejada por todos los sectores de la prensa local intérprete de la opinión y necesidades de este pueblo.

Entre tanto, y en sucesivos artículos nos ocuparemos de este asunto, hasta llevar al convencimiento a los altos poderes de la urgente necesidad de resolverlo, atendiendo a que tanto en la creación como en su continuación sólo presidió la justa razón de dotar a Cartagena de un centro a que aspiraba legítimamente, por su historia, su importancia militar y marítima, por la densidad de su población y por todos sus elementos económicos.

### Concurso de nadadores

Se anuncia, para que empiecen su entrenamiento los que deseen presentarse, que el día treinta y uno de Julio (a excepción de la prueba de 300 metros que será el día 27 de Julio) se verificarán las pruebas que se disputará la COPA DEL NADADOR COMPLETO que constará de las siguientes pruebas:

- 50 metros estilo libre (velocidad);
- 100 metros, brza de pecho; 100 metros, de espalda; zambullidas (vuelto);
- 300 metros, estilo libre.

Entre las pruebas preliminares que se verán juntamente con las finales que se verifican en septiembre para determinar el gasear de la copa.

Se advierte que para el ganador se fijan en cuestión de clasificación obtenida en esta prueba de Julio, en la de Septiembre y muy especialmente los progresos realizados durante el verano. De tal manera que el que tiene mayores probabilidades de ganar no es sólo el que obtenga la clasificación más brillante en ambas pruebas, sino el que por su afición haya hecho más adelantos durante el verano. Puntuaciones decidas que esta copa es premio a la afición, siendo posible ganar la cualquiera que sepa nadar lo suficiente para hacer los recorridos exigidos a una velocidad lentísima. Pueden tomar parte en ella: los socios del Real Club de Regatas, Marineros de guerra, Exploradores y los miembros de cualquier sociedad deportiva.

La copa y el reglamento está expuestos en el vestíbulo del Real Club.

Las inscripciones se admiten en el Club de Regatas, hasta las cuatro de la tarde del día 27.

Para más detalles preguntar al secretario del Club que los dirigirá a un miembro del jurado permanente de regatas.

## Información de Marina

Se concede el ascenso al capitán de Fragata don José María Oebreiro y al de corbeta D. Sebastián Cayada.

Se nombra Secretario de la Junta encargada del servicio de abastecimiento de aguas a las bases navales al capitán de fragata don Ramon Alvarez Gonzalez.

Se dispone que en lo sucesivo el desembarco de los alforaces de fragata almirante y Guardias marinas después de verificadas las prácticas reglamentarias, no tenga lugar hasta el día 1.º de Agosto.

Se concede licencia por enfermedad para El Escorial al capitán médico D. Vicente Molina.

Se aumenta en un segundo Practicante la dotación de los buques guardas.

Se aprueba el reglamento para el funcionamiento de las juntas locales de abastecimiento de aguas a las Bases navales, dependientes del Ministerio de Marina.

Para la reserva a petición propia el Practicante Mayor de la Armada D. Santos García Sánchez quedando asignado a este Departamento.

Para Mariscos y Paellas el Restaurant del Chelín.

## D. O. M. LA SEÑORA Doña Isabel Méndez González

Viuda de García falleció en Granada el día 3 de Mayo de 1916 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. y sus restos mortales han sido trasladados al Cementerio de Ntra. Sra. de los Remedios de 6 a las 16 de Julio corriente

### R. I. P.

Las Misas de la Emperatriz que se celebrarán el día 24 del actual a las 10 en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos don Pedro y don José invitan a sus parientes y amigos a tan piadoso acto, rogando la asistencia y una oración por el alma de la finada.

Cartagena y Julio de 1924.

## DESDE MADRID

# La Conferencia de Londres

Estamos en días históricos. En Londres se reanuda la Conferencia internacional, es la que ha de llevar la voz escuadrada a Francia e Inglaterra, de los cuales son los demás Estados que a ella concurren acompañados decorosos. Entre los señores Macdonald y Herriot se simula que existe poco menos que un día de pensamiento, la cual permitirá anunciar la de acción, dado que la primera es premisa obligada para la segunda. Tememos que no sea así. Macdonald dijo hace poco que la paz de Europa no sería verdadera en tanto que no lo sea el acuerdo entre Inglaterra y Francia. Y este acuerdo demuestra la historia que es punto menos que imposible. Se llegó a él del 14 al 19, porque ambas naciones perseguían un mismo objetivo, y aun cuando las aspiraciones no fueran completamente iguales, como ocurrían en la misma dirección tenían que ir necesariamente juntas. Terminada la guerra, las viejas rivalidades franco-inglesas reaparecieron, y cuando se oñtinaron para ampliar el territorio, como el curso del Guadiana, y pasar a resaca. Es que a Inglaterra, nación esencialmente marítima, le convenían las Alemania sin buques de guerra, aunque con Ejército y Francia le importaba más Alemania con barcos de combate, pero sin Ejército de tierra.

Teóricamente, en una concepción generosa y sincera de la paz, entre ambas debían quedar una Alemania entregada por completo al trabajo, a la industria y al laboratorio, sin acariciar de cerca al de lejos la idea del desquite; pero como Dios a otro intento el precepto latino *est vis me fieri donedum est primun ipse tollit*, y no es angustio tranquilizador y desde luego no se conducta satisfactoria la de permanecer armados hasta los dientes, en tanto que por todos los medios se quiere privar de los ofensivos y defensivos al Estado que se tiene por adversario. Y como esa conducta no es tranquilizadora ni ejemplar, Norte América y el Japón aumentan sus flotas marítimas y aéreas, y todo sigue poco más o menos como en los años que precedieron al de la terrible conflagración, no obstante la entelequia más o menos opaca, de la Sociedad de Naciones, tergiversación que hizo Wilson quien Dios haya perdonado al mal que pudo evitar, y no evitó— del pensamiento de Benedicto XV,

propulsor de una paz de justicia y no de una de venganza, germen de nuevas y quizás más desoladoras guerras...

Y como las cosas están, aunque la esperanza haya variado de sitio, como hace doce años, Inglaterra toma la gran preponderancia militar de Francia en el contrapeso de otra acción, también militar, que en un momento dado la contraviene, y a su vez Francia sigue temiendo que el adversario, casi arriacoso ahora tras el Elba y el Rhin, como en los tiempos de Napoleón el Grande, se rehaga más o menos pronto, el conjuro de un nacionalismo agresivo que suena con una nueva y terrible invasión.

Lo cual quiere decir que se va a la Conferencia pensando, al menos secretamente, en las posibilidades de la guerra, o siquiera de nuevos conflictos internacionales, y no con la esperanza de una paz estable y fecunda; paz que no se podrá conseguir en tanto que los espíritus sigan armados con la cólera y los odios que engendran las injusticias; en tanto que uno y otros, vencedores y vencidos no se dieran el abrazo de la reconciliación impuesta más aun que aconsejada, por espontáneo consentimiento a los principios que podrían hacer que floreciera la paz de Cristo en el Reino de Cristo.

Y como, desgraciadamente, las naciones que dan tono y carácter a la Conferencia de Londres no están en el camino de esa paz verdadera; como de ella está ausente la representación de quien podría hablar a todos el lenguaje paternal, pues que Padre de todos es, siendo de la cristiandad, tras de estos diez días, o dos semanas, de sesiones públicas o de conciliábulos más o menos secretos, acaso se reparará los conferenciantes creyendo haber sentado las bases de la concordia europea y aun mundial, y ojalá no se equivoquen pero es de temer que muy pronto reaparezcan y se exterioricen las discrepancias, como se han exteriorizado después de los acuerdos para la aplicación del Tratado de Versalles, adoptados por inspiración de un explicable egoísmo nacionalista y no por las gestiones elevadas de un espíritu cristiano, que busca en la justicia, templada por la generosidad del vencedor, la paz sólida entre los pueblos.

Miguel Puchner

## De Sociedad

### Los que viajan

De Madrid, el Alférez de Navío don Marique de Guzmán.

—A Murcia ha marchado la bellísima señorita María Luisa Merliant.

### Letras de luto

En la iglesia del Santo Hospital de Caridad se han dicho misas esta mañana por el alma de la virtuosa señora D.ª Adelaida María de Gallegos, viéndose la iglesia atalada de gente, pañado de manifestar las amistades que gozaba la finada.

Nuestro más sentido pésame a la familia que hemos extensivo particularmente a su hijo don Rafael Gallegos Alburquerque.

## DE MUSICA

Hemos leído en «La Voz de Cartagena» la petición que su cronista musical hace al señor Alcalde para que a las doce de la noche se toque la última obra de las que figuran en el programa que han de ejecutar las bandas militares en el paseo del muelle de Alfonso XII.

No compartimos la idea del señor Alcalde, toda vez que de hacerse a efecto lo que él propone, la mitad de los conciertos serían tendidos como oyentes a las servidoras de café, salidas de la Casa de Misericordia y algunas que otro guardia municipal.

Esperamos que el señor Alcalde, que conoce nuestra vida local, mantendrá la orden dada y los conciertos se celebrarán de día y media a doce y media de la noche.

Uno que asiste

## Colonias

### Escolares

Signe sin novedad colosal escolar Puerto Mazarrón. Visitadas salidas y la isla, recibida nuestra simpática, alegre y gran grande, siempre respetada, MAESTROS COLONIA.

## El santo de la Reina

Mañana con motivo de ser el santo de S. M. la Reina Cristina, las tropas de la guarnición vestidas de gala, las baterías y formos harán al cáñon los honores correspondientes y en los edificios públicos se dará el pabellón nacional.

Se repone que la suspendida.